Agencia Nacional de Seguridad Industrial y
de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos

Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial
Dirección General de Gestión Comercial
Oficio ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/3215/2023
Ciudad de México, a 03 de noviembre de 2023

C. LUISA ADRIANA RICÁRDEZ MORENO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.

Asunto: Autorización del Sistema de Administración.
Número de Trámite: ASEA-01-005-01221-2023
Número de CURR: ASEA-KAC18645L
Número de Autorización: ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023-EXP-00904-2023

Una vez analizada y evaluada la información contenida en su solicitud de fecha **18 de octubre de 2018**, presentada ante la Oficialía de Partes Electrónica, en adelante **OPE**, de esta Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, en lo sucesivo la **AGENCIA**, por medio del cual el Representante Legal de la empresa **KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.**, en lo sucesivo el **REGULADO**, solicita la Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE **PL/2175/EXP/ES/2015** ubicada en **PROLONGACIÓN OTE. 6 No. 2724, MIGUEL ALEMÁN, C.P. 94340, ORIZABA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE** en adelante **PROYECTO**, de acuerdo con lo previsto en las "*DISPOSICIONES Administrativas de Carácter General que establecen los Lineamientos para la conformación, implementación y autorización de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Distribución y Expendio al Público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos*" publicadas en el Diario Oficial de la Federación **(DOF)** el 16 de junio de 2017, mismas que fueron modificadas mediante el ACUERDO publicado el 02 de agosto de 2018, en adelante los **LINEAMIENTOS**.

R E S U L T A N D O

1. Que el **24 de septiembre de 2015**, la Comisión Reguladora de Energía (**CRE**) otorgó al **REGULADO** el **PERMISO PL/2175/EXP/ES/2015** para actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos.

2. Que el día **30 de junio de 2023**, la **AGENCIA** otorgó al **REGULADO** el Registro de Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para la actividad de Expendio al público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o de Petrolíferos con número de Registro **ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023**.

3. Que mediante la solicitud número **ASEA-01-005-01221-2023** ingresada ante la **AGENCIA** el **18 de octubre de 2018**, el **REGULADO** presentó la solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar para la instalación identificada con Permiso CRE **PL/2175/EXP/ES/2015**.

4. Que mediante oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2716/2023** de **12 de septiembre de 2023**, se previno al **REGULADO**, para que presentara la información o documentación faltante respecto a su solicitud de Autorización de su Sistema de Administración a Implementar en el **PROYECTO**, mismo que fue notificado el **22 de septiembre de 2023**, por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

5. Que el **REGULADO** dio respuesta al oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2716/2023** el día **05 de octubre de 2023** por medio de la **OPE** de la **AGENCIA**.

6. Que el **REGULADO** dio respuesta al oficio **ASEA/UGSIVC/DGGC/SA/2716/2023** el día **18 de octubre de 2023** y registrado con el número de Bitácora **0126651/10/23** en el Área de Atención al Regulado de esta A**GENCIA**.

C O N S I D E R A N D O

I. Que esta Dirección General de Gestión Comercial en adelante **DGGC**, adscrita a la Unidad de Gestión, Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial de la **AGENCIA** es competente para conocer y resolver la solicitud de Autorización del Sistema de Administración a implementar del Regulado que realice actividades de Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en el "***ACUERDO*** *por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica*", publicado en el **DOF** el 22 de junio de 2017.

II. Que el **REGULADO** tiene como actividad el Expendio al Público de Gas Natural, Gas Licuado de Petróleo y/o Petrolíferos, conforme lo señala el permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía:

PL/2175/EXP/ES/2015

III. Que el **REGULADO** presentó el Dictamen Aprobatorio emitido por un Tercero Autorizado: **ARP-CRRA-EX-DR-299-2023**, el cual contiene el resultado de la evaluación técnica del Programa de Implementación aplicado al **PROYECTO** con número de Permiso expedido por la Comisión Reguladora de Energía **PL/2175/EXP/ES/2015**.

IV. En este sentido, el Sistema de Administración del **REGULADO** a implementar en el **PROYECTO**, se ajusta a lo establecido en los **LINEAMIENTOS**, así como en la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos **(LASEA)**, por lo que la **Autorización del Sistema de Administración a implementar** en el **PROYECTO** deberá sujetarse a los siguientes:

T É R M I N O S

PRIMERO. El **REGULADO** deberá ejecutar su Programa de Implementación en un plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de la notificación de la presente **RESOLUCIÓN** para la **INSTALACIÓN** con número de permiso **CRE PL/2175/EXP/ES/2015**.

SEGUNDO. El **REGULADO** deberá cumplir de manera permanente, durante todas las etapas de desarrollo que conforman el **PROYECTO**, incluyendo el cierre, desmantelamiento y/o abandono, con las acciones definidas en el **ANEXO IV** de los **LINEAMIENTOS**, de conformidad con el artículo 35 de los mismos.

TERCERO. Contando a partir de la fecha de notificación de la presente **RESOLUCIÓN**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA** informes semestrales de cumplimiento del Programa de Implementación, el cual se ingresará a través del Área de Atención al Regulado de la **AGENCIA** mediante un escrito libre y anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

Para el elemento de OBJETIVOS, METAS E INDICADORES, se recomienda contemplar lo indicado en la *Guía que establece las bases y los criterios para la adopción y el establecimiento de indicadores para medir, evaluar y reportar el desempeño en seguridad industrial, seguridad operativa y protección al medio ambiente del sector hidrocarburos*, disponible en la página de la **AGENCIA**.

CUARTO. El **REGULADO** deberá actualizar su mecanismo de respuesta para cada situación potencial de emergencia identificada, Elemento XIII de los **LINEAMIENTOS**, de acuerdo con lo establecido en las "*DISPOSICIONES Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la elaboración de los protocolos de respuesta a emergencias en las actividades de Sector hidrocarburos*", publicadas en el **DOF** el 22 de marzo de 2019.

Como parte de su primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, el **REGULADO** deberá presentar el Formato FF-ASEA-037 "Actualización del Protocolo de Respuesta a Emergencias", anexando una copia en medios magnéticos o electrónicos del mismo.

QUINTO. Una vez concluido el periodo de implementación del Sistema de Administración y para dar seguimiento a la operación de este, de conformidad con el artículo 37 de los **LINEAMIENTOS**, el **REGULADO** deberá presentar a la **AGENCIA**, en el primer trimestre del año, un informe anual de resultados del año inmediato anterior para el seguimiento al Desempeño del Sistema de Administración, de acuerdo con lo solicitado en el **ANEXO V** de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

SEXTO. El **REGULADO** deberá realizar, por lo menos una vez cada dos años, contados a partir de la fecha del presente oficio, una auditoría ejecutada por un auditor externo, conforme a las "*DISPOSICIONES administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para llevar a cabo las Auditorías Externas a la operación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente aplicables a las actividades del Sector Hidrocarburos*", publicadas en el **DOF** el 24 de enero de 2017, ello de conformidad con el artículo 38 de los **LINEAMIENTOS**.

En un plazo de veinte días hábiles posteriores al cierre de la auditoría, deberá presentar el informe y el plan de atención a los hallazgos registrados. Tanto el informe de auditoría externa, como el plan de atención a los hallazgos, deberán estar firmados por el responsable técnico del **REGULADO**.

SÉPTIMO. El **REGULADO** deberá entregar ante la **AGENCIA**, los informes semestrales de cumplimiento del plan de atención de hallazgos resultantes de la auditoría externa de su Sistema de Administración, de conformidad con el artículo 40 de los **LINEAMIENTOS**, anexando la correspondiente documentación de respaldo en medios magnéticos o electrónicos.

Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

OCTAVO. Los documentos e información que se ingresen con relación a su Sistema de Administración deberán presentarse en idioma español, de conformidad con el artículo 7 de los **LINEAMIENTOS** .

En virtud de lo anterior y con fundamento en los artículos 1º, 3º fracción XI, 4°, 12, 13 y 14 de la **LASEA** ; 8 y 12 primer párrafo de los **LINEAMIENTOS** ; 4º fracción XXVII, 18 fracciones III y XX, 37 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, así como el Acuerdo Primero del *Acuerdo por el que se delega en las Direcciones Generales de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos Convencionales; de Gestión de Exploración y Extracción de Recursos No Convencionales Marítimos; de Gestión de Transporte y Almacenamiento; y de Gestión Comercial, de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, la facultad que se indica*, esta **DGGC**:

R E S U E L V E

PRIMERO. **AUTORIZAR** con el número **ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023-EXP-00904-2023** el Sistema de Administración a Implementar en la instalación con número de Permiso de la Comisión Reguladora de Energía **PL/2175/EXP/ES/2015** ubicada en **PROLONGACIÓN OTE. 6 No. 2724, MIGUEL ALEMÁN, C.P. 94340, ORIZABA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**.

SEGUNDO. Una vez concluido el Programa de Implementación el **REGULADO** deberá dar Aviso a la **AGENCIA** sobre la conclusión del mismo.

TERCERO. En caso de que el **REGULADO** decida cambiar de Sistema de Administración durante la ejecución de las actividades propias del **PROYECTO**, en cualquiera de sus etapas de desarrollo, deberá solicitar el Registro de la Conformación del nuevo Sistema de Administración a su cargo y su respectiva Autorización, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 42 de los **LINEAMIENTOS** .

CUARTO. El **REGULADO** deberá presentar el avance de cumplimiento de los **Términos y Condicionantes Especificas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023** y la presente **AUTORIZACIÓN** dentro del primer informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación .

QUINTO. El **REGULADO** deberá presentar ante la **AGENCIA** junto con el segundo informe semestral de cumplimiento del Programa de Implementación, la evidencia documental del cumplimiento total de los **Términos y Condicionantes Especificas** establecidas en su Registro de Conformación número **ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023** y la presente **AUTORIZACIÓN** .

SEXTO. La AGENCIA, a través del área de inspección y vigilancia competente, se reserva el derecho de supervisar y verificar en cualquier momento el cumplimiento de lo previsto en la presente AUTORIZACIÓN, así como de las obligaciones y responsabilidades del REGULADO respecto del Sistema de Administración registrado y autorizado. Lo anterior, con fundamento en el artículo 41 de los LINEAMIENTOS.

SÉPTIMO. El cumplimiento de lo previsto en la presente **AUTORIZACIÓN** , no exime al **REGULADO**, de observar lo previsto en otra normatividad y regulación aplicables en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente para cada actividad que desarrolle del Sector Hidrocarburos, y no deberá ser considerada como causal (vinculante) para que otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias otorguen sus autorizaciones, permisos o licencias, entre otros, que les correspondan.

OCTAVO. La presente **AUTORIZACIÓN** se emite en apego al principio de buena fe al que se refiere el artículo 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo **(LFPA)** , tomando por verídica la información técnica anexa al escrito de ingreso, en caso de existir falsedad de la información presentada, el **REGULADO**, se hará acreedor a las penas en que incurre quien se conduzca con falsedad de conformidad con lo dispuesto en la fracción II y III del artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, u otros ordenamientos aplicables referentes a los delitos contra la gestión ambiental.

NOVENO. En atención a lo ordenado por el numeral 3 fracción XIV de la **LFPA**, en relación con el artículo 4 de la **LASEA** , se le hace saber al **REGULADO** que el expediente administrativo al rubro citado, se encuentra para su consulta en las oficinas de esta Unidad de Gestión Industrial de la **AGENCIA** ubicadas en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 4209, Col. Jardines en la Montaña, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14210, Ciudad de México.

DÉCIMO. Contra la presente **AUTORIZACIÓN** procede el recurso de revisión previsto en el artículo 83 de la **LFPA**, mismo que podrá presentar dentro del plazo de quince días contados a partir del día siguiente a que surta efectos la notificación del mismo.

DÉCIMO PRIMERO. Archívese en el expediente con Número de **AUTORIZACIÓN ASEA-KAC18645L-SA-00248-2023-EXP-00904-2023** .

DÉCIMO SEGUNDO. Téngase por reconocida la personalidad con la que se ostenta la **C. LUISA ADRIANA RICÁRDEZ MORENO** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**.

DÉCIMO TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la **C. LUISA ADRIANA RICÁRDEZ MORENO** en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL** del **REGULADO**, por alguno de los medios legales previstos por el artículo 35 y demás aplicables de la **LFPA**, y/o a través de la **OPE** conforme lo establecido en el Artículo 15 de las *REGLAS Generales para el funcionamiento de la Oficialía de Partes Electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos*.

No. de Trámite Registro de la Conformación:	**ASEA-01-005-00564-2018**
No. de Trámite Autorización del Sistema de Administración:	**ASEA-01-005-01221-2023**
Permiso CRE:	**PL/2175/EXP/ES/2015**

A T E N T A M E N T E

En suplencia por ausencia de la Titular de la Dirección General de Gestión Comercial de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4, fracción XXVII, 18, fracción XX, 37, fracción XXIII y 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y

de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; en el ejercicio de las facultades otorgadas a dicha área, en términos de lo dispuesto por los artículos 18 y 37 del Reglamento Interior citado con anterioridad, de conformidad con el oficio de designación para actuar en suplencia por ausencia número ASEA/UGI/0763/2023 de fecha 11 de octubre de 2023, emitido por el Titular de la Unidad de Gestión Industrial, basado en dicha fundamentación, acorde a lo señalado en el numeral 48 del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos.

Digitally signed by ERENDIRA HANAKO CHAVEZ HIKIYA
Date: 2023.11.23 17:06:34 +00:00
Firma electrónica número: BA810752_2023
Lugar: Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA)

[redacted]

Código QR, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada del funcionario competente. Amparada por un certificado vigente a la fecha de su firma; que es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 7° y 10° de la Ley de Firma Electrónica Avanzada y en el artículo 12° de su reglamento.

La versión electrónica del presente documento, su seguridad y autoría, se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente por medio de la siguiente liga, en donde será necesario que capture el código verificador. De igual manera, se podrá comprobar por medio del código QR, para el cual, se recomienda descargar la aplicación de lectura de este tipo de códigos a su dispositivo móvil.

[redacted]

Hipervínculo y Código Verificador del QR, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																2024																								Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
I.Politica																																																			
1	Implementar la Politica de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente **(DS.K.01 K2)**	Representante Técnico y Jefes de Turno	P																																																
			R																																																	
2	Revisión de la Política	Representante Técnico y Gerencia Administrativa	P																																																
			R																																																	
3	Comunicar la Política al Personal	Representante Técnico	P																																																
			R																																																	
4	Asegurarse que los contratistas ,subcontratistas y prestadores de servicio, cumplan con la politica de SASISOPA	Representante Técnico	P																																																
			R																																																	

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos I.1:

1	Política en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente.	**DS.K.01 K2** Política, Misión, Visión y Valores del Sistema de Administración

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre	2023 Octubre	2023 Noviembre	2023 Diciembre	2024 Enero	2024 Febrero	2024 Marzo	2024 Abril	2024 Mayo	2024 Junio	2024 Julio	2024 Agosto	Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3		
II. Identificación de peligros y aspectos ambientales, análisis de riesgo y evaluación de impactos ambientales																	
Identificación de peligros y análisis de riesgo.																	
1	Identificar nuevos peligros analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias del Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo del mismo **(PG.K.02)**.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
2	Desarrollar un Análisis de Riesgos cuando se agreguen nuevas instalaciones, se realicen cambios en la tecnología del proceso o bien previo a un desmantelamiento.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
3	Realizar la revisión y/o actualización del Análisis de Riesgo en caso de modificaciones que impliquen cambios o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
4	Incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto.	Representante Técnico	P														
			R														
5	Comunicar al personal de la estación, asi como a contratistas ,subcontratistas y preestadores de servicios, los peligros y posibles riesgos identificados en la Matriz de Identificación de peligros y Evaluación de Riesgos con respecto a las actividades a desarrollar en las diferentes areas de la estación **(DS.K.04 K2)**.	Representante Técnico y Gerencia Administrativa	P														
			R														
6	Dar seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de la Matriz de Identificación de peligros y Evaluación de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados.	Representante Técnico, Gerencia Administrativa, Alta Dirección, Jefes de turno, Surpervisor de Mantenimiento, Coordinador de RRHH y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
Identificación y Evaluación de Aspectos Ambientales.																	
7	Documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios de estación, determinando los aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente **(PG.K.01 K2).**	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
8	Comunicar al personal de la estación, así como a contratistas,subcontratistas y prestadores de sercivicio prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente **(DS.K.03 K3)**.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														
9	Actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales, en caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P														
			R														

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos II.1 y II.2:

1	Listado de Peligros y Aspectos Ambientales.	**DS.K.03 K2** Listado de Aspectos Ambientales Significativos y **DS.K.04 K2** Listado de Riesgo
2	El resultado del Análisis de Riesgo y el resultado de la Evaluación de Aspectos Ambientales.	**PG.K.01 K2** Matriz de Identificación de Aspectos y Evaluación de Impactos Ambientales y **PG.K.02 K2** Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos
3	El listado de lo Riesgos y Aspectos Ambientales Significativos a controlar.	**DS.K.03 K2** Listado de Aspectos Ambientales Significativos y **DS.K.04 K2** Listado de Riesgo

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
III. Requisitos legales.																																																					
1	Implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables.	**Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.**	P																																																		
			R																																																		
2	Revisar las fuentes de consulta de los requerimentos legales para mantener actualizada la información de la Lista de cumplimiento a Requerimientos legales Aplicables al Expendio a Petrolíferos R.K.02 K2	Representante Técnico.	P																																																		
			R																																																		
3	Cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo en base a lo documentado en el Calendario de Cumplimiento Legal en Seguridad, Medio Ambiente y Protección Civil PG.K.03 K2	Alta Dirección en conjunto con la Gerencia Administrativa y el Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
4	Elaborará trípticos u otro tipo de documento que contenga la información referente a los requisitos legales y cómo cumplirlos para utilizarlos en las inducciones y pláticas de toma de conciencia del personal **(R.K.02 K2)**.	Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
5	Comunicar los requisitos legales y otros aplicables a las actividades que desarolla el personal interno de la estación, así como a contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios **(R.K.02 K2)**.	Representante Técnico en conjunto con los Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos III.1:

1	Listado de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables a los procesos y a las actividades de los Regulados, incluyendo permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites.	**R.K.02 K2** Lista de Cumplimientos y Requerimientos Legales Aplicables al Expendio de Petrolíferos

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
IV.Objetivos, metas e indicadores.																																																					
1	Comunicar al personal de la estación así como a los contratistas,subcontratistas y prestadores de servicio, los objetivos metas e indicadores establecidos en el Capítulo 4 del SASISOPA.	Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
2	Cumplir con la periodicidad y lo establecido en el Programa de gestión de Objetivos, Metas e Indicadores para el monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto **(PG.K.04 K2)**	Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos IV.1:

1	Programa de Gestión de Objetivos, Metas e Indicadores del Sistema de Adminstración.	**PG.K.04 K2** Programa de Gestión de Objetivos, Metas e Indicadores

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																								2024																								Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
V. Funciones, responsabilidades y autoridad.																																																				
1	Documento con la designación del representante técnico del Regulado emitido por la agencia **(DS.K.02 K2)**	Alta Dirección	P																																																	
			R																																																		
2	Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos.	Alta Dirección y Gerencia Administrativa	P																																																	
			R																																																		
3	Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones, si fuese necesario.	Alta Dirección y Gerencia Administrativa	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos V.1 y V.2:

1	Designación Documentada del Representante Técnico ante la Agencia.	**DS.K.02 K2** Designación Interna del Representante Técnico del SASISOPA

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
VI. Competencia del personal, capacitación y entrenamiento.																																																			
1	Asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores **(DS.K.06 K2)**	Representante Técnico y Coordinador de RRHH	P																																																
			R																																																	
2	Ejecutar el programa de inducción, capacitación,entrenamiento para personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio **(PG.K.05 K2)**	Representante Técnico y Coordinador de RRHH	P																																																
			R																																																	
3	Comunicar los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con SASISOPA, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores.	Representante Técnico y Coordinador de RRHH	P																																																
			R																																																	

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos VI.1 y VI.2:

1	Perfiles de Puesto.	**DS.K.06 K2** Perfiles de Puesto
2	Programas anuales para el desarrollo de la competencia que incluyan al menos: a. Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso; b. Capacitación para operar o mantener equipos nuevos; c. Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en las instrucciones de trabajo, la tecnología, los Procedimientos y la normatividad. El programa de capacitación deberá contemplar a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	**PG.K.05 K2** Programa de Capacitación, Inducción y Entrenamiento

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
VII. Comunicación, participación y consulta.																																																			
1	Comunicar y difundir en materia de SISOPA los resultados de la operación de su Sistema de Administración **(R.K.04 K2 y R.K.05 K2)**	Gerencia Administrativa, Representante Técnico, Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																
			R																																																
2	Comunicar internamente: la Política , funciones, responsabilidades y rendición de cuentas, riesgos, aspectos ambientales significativos, requisitos legales y otros aplicables, cumplimiento de objetivos y metas, resultados de auditorias, resultados de evaluación , revisión de resultados y acciones que se deriven del desempeño del Sistema de Administración de SISOPA **(R.K.04 K2 y R.K.05 K2)**	Gerencia Administrativa, Representante Técnico, Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																
			R																																																
3	Fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio.	Gerencia Administrativa, Representante Técnico, Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																
			R																																																
4	Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores.	Gerencia Administrativa, Representante Técnico, Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																
			R																																																
5	Dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes,necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo.	Gerencia Administrativa, Representante Técnico, Jefes de Turno, Supervisor de Mantenimineto y Coordinador de Operaciones.	P																																																
			R																																																

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos VII.1 y VII.2:

1	Formatos para la distribución y control de las comunicaciones.	**R.K.04 K2** Acta de Reunión y **R.K.05 K2** Entrega de Documentación o Información de SA

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]
Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																2024																				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
VIII. Control de documentos y registros.																																																				
1	Mantener actualizada la Lista Maestra de documentos y el control de registros **(R.K.06 K2)**	Represetante Técnico	P																																																	
			R																																																		
2	Dar a conocer al personal la gestión de documentos y registros del Sistema de Adminsitración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado.	Represetante Técnico	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos VIII.1 y VIII.2:

1	Listado de la Información Documentada del Sistema de Administación.	**R.K.06 K2** Lista Maestra de Documentos

	Programado
	Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
IX Mejores prácticas y estándares .																																																					
1	Diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar las instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a la estación, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel nacional o de referencia internacional.	Representante Técnico y Gerencia Admnistrativa	P																																																	
			R																																																		
2	Asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que se utilizará durante la ejecución de actividades o proyectos , son diseñados, fabricados, mantenidos, probados e inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas nivel Nacional o internacional.	Representante Técnico, Supervisor de Mantenimiento y Auxiliares de Mantenimiento	P																																																	
			R																																																		
3	Integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnología y la seguridad relativa de la estación de servicio.	Representante Técnico, Supervisor de Mantenimiento, Auxiliares de Mantenimineto	P																																																	
			R																																																		
4	Mantener actualizados los Listados de Estándares Internacionales y Normas Extranjeras y de Leyes, Reglamentos, Disposiciones Administrativas y Normas Mexicanas **(R.K.09 K2 y R.K.22 K2)**	Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos IX.1:

1	Listado de la normatividad, códigos, estándares o prácticas de ingeniería que se utilizarán y aplicarán en las Etapas de Desarrollo, así como en la inspección de las instalaciones, equipos y procesos propios del Proyecto.	**R.K.09 K2** Lista de Estándares Internacionales y Normas Extrajeras y **R.K.22 K2** Listado de Leyes, Reglamentos y Disposiciones Administrativas y Normas Mexicanas

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2024 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4		
X. Control de documentos y registros.																	
1	Ejecutar las actividades de SASISOPA en las etapas de operación y mantenimiento como: pruebas y puestas en marcha de instalaciones y equipos entre otras.	Supervisor de Mantenimineto, Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P														
			R														
2	Asegurar que los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores queparticipan o ejecuten actividades de alto riesgo, conocen y ejecutan los procedimientos establecidos para mitigar y contral los riesgos.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
3	Implementar los mecanismos para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación decondiciones de SISOPA en trabajos de construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparaciones y desmantelamiento **(F0.K.01 K2)**	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
4	Ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos asegurándose de que el análisis se lleva a cabo, tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas,prestadores de servicio y proveedores que participan en la planeación, programación y ejecuciónde los trabajos, utilizando procediminetos internos aprobados por la Estación.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
5	Ejecutar la verificación de SISOPA, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalacionescon reparaciones o modificaciones mayores.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
6	Realizar la revisión documental con la periodicidad establecida en función de las actividades de operación mantenimineto e inspección, con la finalidad de garantizar la actualización y correspondencia con las actividades , tecnología, equipos , instrumentación , herramientas, riesgo y controles **(PM.K.01 K2 PM.K.02 y B.K.02 K2)**.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
7	Motivar y promover que el personal de la estación , incluyendocontratistas, subcontratistas, prestadoresde servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos uoperaciones, cuando se presenten riesgos inminentes de accidentes oincidentes.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
8	Registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten,trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos IX.1:

1	La descripción de todos los criterios y controles de operación para aplicar en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, atendiendo al menos, lo siguiente: 1.1. Actividades de la etapa de preparación y construcción, considerando, entre otras, las siguientes: a. Trabajo de excavación, terracerías, montaje, colados, trabajos en altura, en espacios confinados, trabajos de soldadura y eléctricos; b. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas, y c. Protección de flora y fauna, protección del suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos. 1.2. Actividades de la etapa de operación y mantenimiento considerando, entre otras, las siguientes: a. Pruebas y puesta en marcha de instalaciones y equipos; b. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas; c. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos; d. Expendio al público de Gas Natural, Distribución y Expendio al público de Gas Licuado de Petróleo y de Petrolíferos; e. Acceso y circulación de auto-tanques y vehículos de reparto; f. Manejo de recipientes transportables (cilindros) de Gas L.P; g. Administración de cambios de tecnología; y h. Administración de cambios de personal. 1.3 Actividades de la etapa de desmantelamiento y abandono considerando, entre otras, las siguientes: a. Uso de maquinaria, equipo, manejo de combustibles y sustancias químicas; b. Protección de suelo y cuerpos de agua, descarga de agua residual, emisión de ruido, emisión de gases a la atmósfera y manejo de residuos; c. Desmantelamiento de recipientes sujetos a presión, tanques de almacenamiento, tuberías y accesorios. d. Restauración de áreas contaminadas y manejo de pasivos ambientales, en su caso.	**B.K.01 K2** Bitácora Diaria de Recepción y Descarga de Combustible, **B.K.02 K2** Bitácora de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Incidentes e Inspecciones, **B.K.03 K2** Bitácora de Limpiezas Programada y No Programadas, **B.K.04 K2** Bitácora de Incidentes e Inspecciones de Operación, **B.K.05 K2** Bitácora de Desviaciones en el Balance el Producto, **B.K.06 K2** Bitácoras de Pruebas de Hermeticidad, **F0.K.01 K2** Formato de Permiso de Trabajo Peligroso, **F0.K.02 K2** Formato de Programación de Prueba de Hermeticidad Veeder Root, **PM.K.01 K2** Programa de Mantenimiento Diario, **PM.K.02 K2** Programa de Mantenimiento Semanal-Mensual, **R.K.11 K2** Registro de Almacén de Residuos Peligrosos, **R.K.20 K2** Registros de Generación de Residuos Sólidos Urbanos

Programado
Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
XI. Integridad mecánica y aseguramiento de la calidad																																																			
1	Mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																		
2	Requisitar las fichas técnicas de los equipos criticos de acuerdo a las especficaciones del fabricante.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																		
3	Ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendiendo casos fuera de especificación **(PM.K.01 K2 y PM.K.02 K2)**	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XI.1, XI.2 y XI.3:

1	Programas de mantenimiento predictivo, preventivo, calibración, certificación, verificación, inspecciones y pruebas de equipos críticos..	**PM.K.01 K2** Programa de Mantenimiento Diario **y PM.K.02 K2** Programa de Mantenimiento Semanal-Mesual

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Programa de Implementación SASISOPA	Código: PG.K.06 K2 Revisión: 00	Fecha: 05/06/2023

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Octubre Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Noviembre Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Diciembre Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	2024 Enero Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Febrero Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Marzo Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Abril Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Mayo Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Junio Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Julio Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Agosto Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
XII. Seguridad de contratistas																																																						
1	Asignar al regulado la responsabilidad de las actividades y la administración de riesgos y aspectos ambientales que derive de las actividades de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participan en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto **(R.K.12 K2)**	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
2	Seleccionar a los contratistas, subcontratistas proveedores y prestadores de servicio considerando su desempeño en SISOPA.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
3	Asegurar que personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios mantienen la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades que desarrolla, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencia **(DS.K.05 K2)**	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
4	Asegurar que personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios mantienen la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades que desarrolla, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencia.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
5	Asegurar que personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios en los procesos participa en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos y aspectos ambientales significativos.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
6	Supervisar que el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, cumplen con los procedimientos y condiciones de SISOPA, así como con las prácticas seguras que corresponden a su actividad.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
7	Asegurar que durante los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
8	Asegurar que durante la ejecución de los trabajos, o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas., proveedores o prestadores de servicios, se utilizan los mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras que pudieran afectar el desempeño en SISOPA, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones derivadas de la aplicación de estos.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			
9	Reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento y cierre de recomendaciones derivadas de las investigaciones.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																			

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XII.1, XII.2 y XII.3:

1	Carta Responsiva firmada por el Representante Legal del Regulado, en donde este asume la responsabilidad por la administración del riesgo y de los impactos al ambiente que se deriven de las actividades de contratistas, prestadores de servicio y proveedores.	**R.K.12 K2** Carta Responsiva
2	Los requisitos en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de Protección al Medio Ambiente a los que deben sujetarse los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores.	**DS.K.05 K2** Reglamento para Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de Servicio y Proveedores

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																								2024																								Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
XIII. Preparación y respuesta a emergencias																																																				
1	Preparar y ejecutar los mecanismos establecidos de respuesta ante las situaciones de emergencia de SISOPA que puedan presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	
2	Contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	
3	Verificar y cumplir con la conformación de Brigadas , con la finalidad de contar con personal capacitado para actuar ante una posible emergencia.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	
4	Ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesarias **(PG.K.07 K2)**.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	
5	Verificar la disposición de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	
6	Realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P																																																	
			R																																																	

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XIII.1 y XII.2:

1	Listado de situaciones potenciales de emergenia identificadas por el Regulado para todas las instalaciones y sitios donde se desarrollen las actividades de Distribución y Expendio.	**DS.K.03 K2** Listado de Aspectos Ambientales Significativos **y DS.K.04 K2** Listado de Riesgo
2	Planes de atención a emergencias y programas de simulacros.	**PG.K.07 K2** Programa Anual de Simulacros

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	2024 Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3		
XIV. Monitoreo, verificación y evaluación																	
1	Documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en SISOPA durante la ejecución de la estación **(PG.K.04 K2)**.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P														
			R														
2	Establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P														
			R														
3	Monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de SISOPA, así como con los requisitos legales y otros que se han suscrito en la materia **(PG.K.03 K2)**.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P														
			R														
4	Cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P														
			R														
5	Mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														
6	Cumplir con los programas de mantenimiento y con la periodicidad de calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias **(PM.K.01 K2, PM.K.02 K2 y B.K.02 K2)**.	Supervisor de Mantenimineto y Representante Técnico	P														
			R														

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XIV.1, XIV.2, XIV.3 y XIV:

1	Programa de monitoreo y medición de parámetros de desempeño.	**PG.K.03 K2** Calendario de Cumplimientos Legales en Seguridad, Medio Ambiente y Protección Civil, **PG.K.04 K2** Programa de Gestión de Objetivos, Metas e Indicadores
2	Resultados de calibración y mantenimiento de equipos empleados en monitoreo del Sistema de Administración.	**PM.K.01 K2** Programa de Mantenimiento Diario, **PM.K.02 K2** Programa de Mantenimiento Semanal-Mensual, **B.K.02 K2** Bitácora de Mantenimiento Preventivo y Correctivo. Incidentes e Inspecciones

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				2024 Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4		
XV. Auditorias																																																					
1	Documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración **(R.K.14 K2)**.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
2	Asegurar los criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos **(R.K.13 K2)**.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
3	Mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		
4	Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																																		
			R																																																		

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XV.1 y XV.2:

1	Programa de Auditorías, internas y externas, del Sistema de Administración a aplicar en el año en curso.	**R.K.14 K2** Programa Anual de Auditorías Internas y Externas
2	Criterios de competencia para la calificación, entrenamiento y selección de auditores internos.	**DS.K.06 K2** Perfiles de Puesto y **R.K.13 K2** Acta Compromiso de Auditores Internos

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[redacted]

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																2024																								Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
XVI. Investigación de incidentes y accidentes																																																			
1	Registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes, considerando las actividades de la estación y de sus contratistas o subcontratistas.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
2	Asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
3	Aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que originan el evento.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
4	Identificar en cada investigación de incidente o accidente que se realice, las causas que dieron origen al evento.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
5	Establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
6	Cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
7	Comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal de la estación , incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, que por las actividades a desarrollar podrian tener algún vinculo con el evento .	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
8	Comunicar al interior de la estación, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas.	Gerencia Administrativa y Representante Técnico	P																																															
			R																																																
9	Comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto	**Gerencia Administrativa**	P																																															
			R																																																

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XVI.1:

1	Metodología utilizada para la investigación y análisis de Incidentes y Accidentes que considere lo establecido en las Disposiciones Administrativas de carácter general emitidas por la Agencia.	**PS.K.16 K2** Procedimiento para la Investigación de Incidentes y Accidentes

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

KANZ COMBUSTIBLES	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023																				2024																								Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto					
				Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 1	Semana 2	Semana 3		
XVII. Revisión de resultados																																																			
1	Revisar los resultados referentes a la implementación del SASISOPA, así como del cumplimiento de sus objetivos , metas e indicadores y tomar las acciones necesarias para mejorar su desempeño de manera continua y permanente **(R.K.19 K2)**.	Alta Dirección y Gerencia Administrativa	P																																																
			R																																																

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XVIII.1:		
1	Informe para dar a conocer los resultados referentes a la implemetación del SASISOPA	**R.K.19 K2 RV** Informe para la Revisión de Resultados por la Alta Dirección

	Programado
	Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

[redacted]

	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERATIVA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE	Código: PG.K.06 K2	Fecha: 05/06/2023
	Programa de Implementación SASISOPA	Revisión: 00	

KANZ COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V. PL/2175/EXP/ES/2015

NÚM.	Requisitos y/o Actividades de implementación	Responsable de su Ejecución	Tiempo Programado (P) Realizado (R)	2023 Septiembre	2023 Octubre	2023 Noviembre	2023 Diciembre	2024 Enero	2024 Febrero	2024 Marzo	2024 Abril	2024 Mayo	2024 Junio	2024 Julio	2024 Agosto	Estado (Realizado,Pendiente,Proceso)	Observaciones
				Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3 Semana 4	Semana 1 Semana 2 Semana 3		
XVIII. Informes de desempeño																	
1	Elaborar y comunicar los resultados de la evaluación del desempeño del Sistema de Administración a todos los niveles pertinentes de la organización.	Alta Dirección y la Gerencia Administrativa	P														
			R														
2	Informar los resultados de la evaluación de desempeño a las autoridades competentes.	Alta Dirección y la Gerencia Administrativa	P														
			R														
3	Determinar los indicadores de la evaluación del desempeño en materia de SISOPA.	Alta Dirección y la Gerencia Administrativa	P														
			R														

Resultados que evidencian el Cumplimiento y/o la Implementación del Elemento que Corresponden a los Incisos XVI.1:

1	Indicadores de evaluación del desempeño del Sistema de Administración.	**R.K.25 K2** Informe de Desempeño

Programado

Cuando Aplique

Elaboró : Representante Técnico del SASISOPA

Biol. Viviana Flores Cepeda

Revisó: Coordinador de Operaciones

Lic. Luisa Adriana Ricardez Moreno

Nombre y Firma de la Persona Física, Art. 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP.

[redacted]